



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS



Facultad de Contaduría  
Administración e Informática

# Plan de Acción Tutorial





**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS**



## PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Facultad de Contaduría,  
Administración e Informática

Revisado y aprobado  
por el Consejo Técnico de la FCAeI  
el 23 de Septiembre del 2014

Octubre 2014



## ÍNDICE

Presentación.....	5
Antecedentes.....	7
Diagnóstico.....	9
Marco de Referencia.....	11
CAPÍTULO 1. Planeación de la Actividad Tutorial.....	15
Objetivo General.....	15
Objetivos Específicos.....	15
Metas.....	16
CAPÍTULO 2. Implementación.....	17
Actores del Proceso Tutorial.....	17
Tutor.....	17
Tutorado.....	17
Coordinador de Tutorías.....	18
Comité Tutorial de Unidad Académica.....	18
Instancias de apoyo.....	19
Operación de la Tutoría.....	20
Momentos de la Acción Tutorial.....	20
Estrategias y líneas Generales de Acción.....	24
Recursos.....	25
CAPÍTULO 3. Seguimiento y Evaluación.....	27
Anexos	
Referencias Bibliográficas	



## Presentación

Es importante en la actualidad contar con profesionistas exitosos y preparados en una formación integral que respondan a las demandas del sector productivo y social, que sean capaces de aplicar los conocimientos adquiridos a través de los diferentes planes de estudio.

El presente Plan de Acción Tutorial (PAT) de la Facultad de Contaduría, Administración e Informática (FCAEI), es una guía en torno al funcionamiento y los propósitos de las tutorías académicas, indispensable para desempeñar las funciones de Tutor, Tutorado y del Coordinador o responsable del plan; ha sido elaborado dentro del marco normativo considerando los planteamientos del PIDE 2012-2018, el Modelo Educativo (MU) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) aprobado por la Comisión Especial del Consejo Universitario en Septiembre del 2010 y el Programa Institucional de Tutorías (PIT), de la UAEM aprobado en Junio del 2013.

Este Plan de Acción Tutorial incluye los lineamientos, objetivos, modelo organizacional, procedimientos recomendados, recursos necesarios, así como los indicadores que evalúan y retroalimentan el seguimiento de las actividades en materia de tutorías.







## Antecedentes

La FCAel es una Unidad Académica (UA) con 52 años de trayectoria dentro de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), cuya misión es: “Formar integralmente, profesionales a nivel superior y de posgrado, en las áreas de la Contaduría Pública, Administración e Informática; así como a docentes y colaboradores dentro de una cultura de servicio, calidad, productividad, excelencia y ética a fin de satisfacer las necesidades sociales”, de ahí la importancia de fortalecer a la propia UA y dar cumplimiento al MU para lograr a través del proceso de formación centrado en el sujeto, profesionistas con disposición de adquirir conocimientos y aplicarlos dentro del contexto en el que se desarrollen con suficiente creatividad, originalidad y compromiso ético.

Por otra parte su visión es “Ser una Institución de excelencia educativa a nivel superior y de posgrado en la docencia e investigación, acreditada académicamente, que contribuya eficazmente a que sus egresados puedan competir en el mercado laboral tanto en el ámbito nacional como en el internacional”, motivo por el cual la FCAel es una institución que actúa de manera pertinente y competente ante las diversas políticas educativas, con el propósito de cumplir con la sociedad, generando profesionistas capaces de autoformarse con el saber aprender, condición que hace posible reforzar el conocimiento e innovarlo en la forma de adquirirlo; y el saber emprender, condición para vincular los conocimientos formalizados con los prácticos en la resolución de problemas o en la realización de un proyecto.

Es importante mencionar que con los Planes de Estudios 2004 de la Carrera de Contador Público y la Licenciatura en Administración (UAEM, 2004a y 2004b) FCAel, 2004), es la primera ocasión en la historia de la UAEM que se tienen PE como Dependencia de Educación Superior (DES) y que permiten la movilidad estudiantil entre los Campi Norte (Cuernavaca), Sur (Jojutla) y Oriente (Cuatla), además dentro de éstos, se vislumbra la importancia de la figura de las tutorías y tiene como antecedente formal desde el 2002 el Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES), que establece en sus Reglas de Operación, dentro de los Derechos y obligaciones, que uno de los compromisos de las Instituciones Públicas Estatales de educación superior que cuenten con becarios del PRONABES es “Asignar un tutor a cada uno de los becarios del PRONABES dentro del grupo de tutores del programa educativo, procurando que éste cuente con el perfil idóneo reconocido por el PROMEP-SESIC de la SEP, para coadyuvar a su buen desempeño académico y terminación oportuna de los estudios” (DOF, 2003), función que desde el 2002 ha estado realizando la FCAel y que controla la Institución a través de una “Tarjeta de Tutorías”, en donde las funciones del tutor son:

- Establecer al inicio del semestre los horarios, sitios y formas de trabajo.
- Identificar los aspectos que interfieren en el buen desempeño del alumno.
- Entregar mediante el alumno becario, copia firmada de la Tarjeta de Tutorías a la Dirección de Becas y Seguros Estudiantiles.
- Entregar mediante el alumno becario, al final de ciclo escolar, original de Tutorías a la Dirección de Becas y Seguros Estudiantiles.
- Guiar su trayectoria académica.
- Fomentar el uso racional de los recursos y servicios que ofrece la Universidad para su formación.
- Asistir a reuniones relacionadas con el programa de Tutorías.
- Instrumentar sistemas de apoyo académico para los alumnos en desventaja social y económica.
- Facilitar el desarrollo de habilidades y estrategias de aprendizaje.
- Asesorar al alumno con Tutorías presenciales y virtuales.

Sin embargo, independientemente de este tipo de tutorías, este acompañamiento, se ha dado a través de los llamados cursos de inducción, cursos propedéuticos, pláticas sobre el servicio social, sobre la importancia de las prácticas profesionales para su proceso de formación, modalidades de titulación, apoyo para que asistan a conferencias y coloquios, entre otros, de su área disciplinar, considerándolos como tutorías formales porque forman parte de la formación integral de los estudiantes.

En la actualidad la UA oferta 5 Licenciaturas: Contaduría Pública, Administración, Informática, Administración Pública y recientemente Economía; en los PE 2013 diseñados con base a competencias de la Carrera de Contador Público y de la Licenciatura en Administración se establece la importancia de disponer de un programa de tutorías, en virtud de que dentro de las observaciones del Comité interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), durante el seguimiento de la evaluación diagnóstica 2009 se recomienda establecer un programa formal de asesorías y fortalecer la operación y funcionalidad del programa de tutorías en los PE de Contaduría, Administración e Informática. En este sentido, en el PE 2007 de la Licenciatura en Economía se establece la relevancia de disponer de un programa de tutorías (UAEM, 2007).

En cuanto al posgrado, la FCAel ofertó desde 1977 hasta el 2010 la Maestría en Administración, misma que en 2012 se retomó ya reestructurada como Maestría en Administración de Organizaciones y con un enfoque profesionalizante. Actualmente la FCAel oferta además, la Maestría en Ciencias Computacionales y Tecnologías de la Información (aprobada el 12 de Junio del 2014); en ambos planes de estudio está implícito el desarrollo del acompañamiento académico y la dirección de tesis (UAEM).



## Diagnóstico

La FCAE oferta 5 licenciaturas y 2 maestrías, cuenta en la actualidad con una matrícula (ciclo 2013- 2014) de 2790 estudiantes en modalidad presencial, 329 en sistema a distancia y 27 alumnos en la Maestría en Administración de Organizaciones; está conformada por con una planta docente de 10 Profesores Investigadores de Tiempo Completo (PITC), 4 Profesores de Tiempo completo (PTC) y 144 Profesores de tiempo parcial (PTP).

Para el desarrollo del PAT, se realizó un análisis con base a la experiencia docente de los participantes en este proyecto del cual se formuló una lista de necesidades que impiden el éxito en las trayectorias académicas de los estudiantes de los diversos PE de la Facultad.

Para Licenciatura:

1. Inadecuado perfil de ingreso ocasionado porque no existe seguimiento de la trayectoria académica de un nivel educativo a otro aunado a la falta de vocación profesional.
2. Desconocimientos del plan de estudios debido a la falta de interés de conocerlo por parte de los estudiantes.
3. Malos hábitos de estudios en general, dificultad para trabajar en equipo y deficiencia de comunicación oral y escrita.
4. Falta de identidad y/o inadecuada inserción a la vida universitaria, debido a que no todos tienen arraigado el espíritu y orgullo de ser universitarios y desconocen reglamentos, derechos y obligaciones que tienen como estudiantes, así como desconocimiento de trámites administrativos y otros servicios que ocasionan rezagos en sus estudios.
5. Reprobación en las unidades de aprendizaje por falta de dedicación o conocimientos o bien por razones laborales o familiares.
6. Desconocimiento del perfil de egreso y campo laboral.
7. Problemas de vinculación hacia la inserción laboral.
8. Información deficiente para continuar con estudios de posgrado.

Para Posgrado:

1. La deserción de los alumnos desde los primeros semestres de la maestría debido al nivel de exigencia que demandan los estándares de calidad de la UAEM.
2. El bajo índice de la obtención del grado (15%) que existía de la maestría en administración debido principalmente a la conclusión del trabajo de tesis.

Por todo esto la FCAel necesita contar con un PAT tomando en cuenta los PE de las distintas Licenciaturas y los Posgrados que oferta de acuerdo a los lineamientos del Programa Institucional de Tutorías, para atender a los estudiantes mediante un acompañamiento en su trayectoria escolar y canalizarlos cuando requieran otro tipo de atención.

Por ser una Unidad Académica que cuenta con pocos PTC y con un número de matrícula tan elevado, se decide que las tutorías a nivel licenciatura sean grupales y sólo en caso de que el estudiante lo solicite o lo detecte el tutor y/o profesor, será canalizado para ser atendido por: servicios estudiantiles, programas para alumnos en riesgo o de alto rendimiento y programas de extensión universitaria y atención al estudiante que son las instancias de apoyo, en donde ofrecen servicios e información tales como orientación psicológica, médica, cursos remediales entre otros, y de esta manera orientarlo de forma individual.

Las tutorías grupales se llevarán a cabo a través de las 6 figuras que contempla en MU (asesoría, consejería, orientación, dirección de tesis, acompañamiento académico y en contexto), utilizando técnicas o herramientas de apoyo académico, de investigación, métodos de estudio e información; además podrán ser presenciales y virtuales y ayudarán a promover trayectorias académicas exitosas. Aunado a lo anterior, se pretende contribuir a la disminución de los índices de deserción, reprobación y lograr el incremento en la eficiencia terminal así como el índice de titulación.

En el caso del posgrado la tutoría se llevará de manera individual tal y como lo marcan los PE: “la tutoría se realiza en el eje desarrollo del proyecto y conducción del proyecto terminal. Las reuniones de tutoría individual serán en los cubículos del Posgrado. Será el tutor quien conduzca su proyecto terminal desde el inicio hasta su terminación.” (UAEM, 2011b).

Es indispensable mencionar que no toda la planta académica está capacitada para brindar tutorías por lo que se resalta la importancia de contar con personal docente capacitado y comprometido en el proceso de tutorías. Por otra parte existe la necesidad de que la labor tutorial esté debidamente reglamentada en un documento que proporcione los lineamientos, criterios y aspectos normativos para la operación del Plan de Acción Tutorial.



## Marco de Referencia

En el año de 1999, “el Consejo Universitario de la UAEM aprobó los lineamientos para la Reestructuración Curricular de los PE, en los cuales se ubica a la tutoría como elemento de flexibilidad. A partir de esta aprobación y como parte de los indicadores de calidad establecidos por los organismos evaluadores externos como los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), algunas unidades académicas incorporan la tutoría en el currículo de los programas educativos de licenciatura como programas de apoyo para la atención del estudiante paralelos al plan de estudios y en forma gradual se integra en los planes de estudio de nueva creación o en reestructuración” (UAEM, 2013c).

El actual Modelo Universitario (MU) posiciona al estudiante en el centro del proceso de formación y por tanto, en la razón de ser de la institución, lo cual implica que los procesos académicos se deban realizar en el marco de la educación humanista, entendida ésta como formación integral de ciudadanos y profesionales autónomos, éticos y solidarios, capaces de configurarse a sí mismos como sujetos y, consecuentemente, capaces de crear y recrear la cultura y de transformar la realidad (UAEM 2011a, UAEM 2013b).

Es importante señalar que se está ante un proceso formativo integral cuando el sujeto adquiere saberes y competencias y su sistema de disposiciones se va transformando y enriqueciendo para resolver problemas y desarrollar proyectos en un campo en el que antes no podía hacerlo y puede recuperar de manera reflexiva y autocrítica la experiencia, sin embargo en este desarrollo suele presentarse la desestabilización, surge la duda, la insatisfacción, la necesidad de transformar la teoría en práctica, la no comprensión, por parte del estudiante y quien guía y acompaña en los momentos de desestabilización, reflexión y recuperación de la experiencia es el tutor, de ahí que su participación dentro de la formación integral se configure como elemento activo dentro del proceso enseñanza aprendizaje y se determine un Plan de Acción Tutorial fortalecido por el Programa Institucional de Tutorías.

La formación del estudiante requiere de la actividad para transformar la teoría en práctica y ésta se da mediante la reflexión y recuperación de la experiencia , la experiencia es el estímulo que le permite al sujeto que se presente la duda o el problema y esto lo mantiene en movimiento es decir en formación, al presentarse la desestabilización del proceso formativo aparece la figura del tutor quien “hace el seguimiento de la adquisición de competencias en el trayecto formativo, facilita los momentos de problematización y de objetivación, pero también es interlocutor, acompañante y guía en los momentos de desestabilización, de reflexión y de recuperación de la experiencia” (UAEM 2011).

El MU define a la tutoría como “una actividad académica que contribuye a la formación integral del sujeto en formación por cuanto que se dirige a mejorar su rendimiento académico, ayuda a solucionar sus problemas escolares y a que desarrolle hábitos de estudio, trabajo, reflexión y convivencia social” (Lugo y León, 2008, en UAEM 2011), este programa no es correctivo sino de mediación, así mismo distingue las siguientes figuras y actividades que realizan los tutores:

- La asesoría (apoyo experto de carácter disciplinar limitado a una unidad o área curricular, a solicitud del sujeto en formación).
- La consejería (apoyo centrado en aspectos administrativos, seguimiento del trayecto académico y apoyo en la toma de decisiones para configurar itinerarios curriculares).
- La orientación (apoyo, en función de un diagnóstico, en relación con problemas de aprendizaje o convivencia escolar y con respecto al proyecto personal).
- Dirección de tesis y de trabajo recepcional (apoyo en aspectos disciplinares y metodológicos en función de un problema u objeto de trabajo).
- Acompañamiento en contexto (apoyo y seguimiento en la realización de prácticas en un ámbito profesional o social).
- Acompañamiento académico (facilitación de situaciones formativas, promoción de disposiciones para la autoformación y seguimiento del proceso formativo a lo largo de todo el trayecto escolar).

La asesoría, la consejería y la orientación pueden desarrollarse con pequeños grupos, o de manera personalizada cuando resulta necesario. El acompañamiento y la dirección de tesis siempre requieren de la atención personalizada. Además, las tutorías pueden brindarse de manera presencial o virtual, cuando sea pertinente” (UAEM 2011).

Para efectos de la integración del Plan de Acción Tutorial en la UA, la FCAel ha tomado como base lo establecido en el Programa Institucional de Tutorías (PIT), que retoma las 6 figuras/dispositivos de formación mencionadas en el MU, y atiende las 4 dimensiones del estudiante que están presentes en su formación integral, a saber: educativa, profesional, personal y social. Estos dos conceptos (figuras y dimensiones) son los factores para delimitar las acciones tutoriales a desarrollar mismas que se ejecutan con base a los medios de organización (también propuestos en el PIT) para llevar a cabo las actividades y que representan los tipos de intervención, los cuales pueden ser: informativo y/o preventivo, remedial y/o de desarrollo, asimismo valorando los momentos de realización: al inicio, durante o al final del proceso de formación, en tomando en cuenta que la atención puede ser individual, grupal o por pares y que las modalidades de atención pueden ser presenciales, virtuales o híbridas.



Para cualquiera de las formas de tutoría se recomienda que el tutor considere las siguientes etapas durante el proceso:

1. Diagnóstico. Esta etapa, está dirigida al conocimiento de los tutorados, es decir, el tutor a través del uso de herramientas e instrumentos adecuados identificará las necesidades o problemáticas de los estudiantes con la idea de poder establecer el tipo de intervención necesaria.
2. Intervención. En este segundo momento el tutor, con base en la información recabada, establecerá las estrategias de intervención adecuadas, siendo directa (tutor-tutorado (s)) o indirecta (canalización). En este momento el tutor establece un plan operativo de tutorías (POT) individual o grupal, según sea el caso, que servirá de guía para el trabajo tutorial.
3. Evaluación. Una vez concluido el tiempo establecido en el plan de acción tutorial, el tutor y el tutorado llevarán a cabo el proceso de evaluación en el cual se medirá el logro de los objetivos planteados en el POT, la relación establecida y las estrategias desarrolladas. Es importante señalar que este nivel de evaluación será complementado con el procedimiento establecido por la Unidad Académica y la Institución” (UAEM, 2013c).





## **CAPÍTULO 1. Planeación de la Actividad Tutorial Objetivos**

### **Objetivo General**

Optimizar la trayectoria académica mediante un acompañamiento que permita al estudiante obtener las herramientas necesarias para su desarrollo y formación integral que les permita ser personas competitivas en el campo laboral y en la vida.

### **Objetivos Específicos.**

1. Contribuir a la educación integral, favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona: cognitivos, afectivos y sociales.
2. Favorecer la adquisición de aprendizajes actualizados y competencias conectadas con el entorno real, de modo que la educación sea una educación para la vida.
3. Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores y de toma de decisiones respecto al futuro académico y profesional.
4. Contribuir y dar respuesta educativa mediante oportunas medidas de apoyo al proceso enseñanza-aprendizaje.
5. Prevenir las dificultades en el aprendizaje, anticipándose a ellas y evitando, en lo posible, fenómenos indeseables como los del abandono, el fracaso o la inadaptación escolar.
6. Detectar alumnos en riesgo de reprobación, rezago o abandono.
7. Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los estudiantes, la comunidad universitaria y el entorno social.

## Metas

1. Consolidar el PAT de la FCAEI para que en el 2018 se desarrolle de forma sistemática y permanente.
2. Impulsar la colaboración de los PTC en los procesos tutoriales para lograr que en el 2018 el 100% de los mismos participe activamente en el PAT.
3. Capacitar a los profesores de tiempo completo y medio tiempo para que cumplan con el perfil y se incorporen a la tutoría como una de sus funciones principales.
4. Establecer una infraestructura virtual para que en el 2018 se reciban tutorías basadas en la plataforma electrónica.
5. Lograr para el 2018 que los PITC y PTC estén capacitados para ofrecer tutoría multimodal.
6. Contar para el 2018, con un sistema de información, evaluación y seguimiento que permita retroalimentar la operación del plan y conocer el impacto en los índices relacionados a la deserción, reprobación, aprovechamiento, permanencia y eficiencia terminal de los estudiantes para la implementación continua de mejoras en las prácticas tutoriales.
7. Facilitar el acceso de los tutores al sistema de sobre los antecedentes académicos, socioeconómicos y personales de los alumnos, y que permita desarrollar sistemáticamente el seguimiento de su trayectoria escolar en beneficio de la práctica tutorial.
8. Impulsar la difusión y vinculación de los servicios y programas institucionales en apoyo al estudiante, para atender las necesidades identificadas a través de las actividades tutoriales y proponer la orientación y creación de otros servicios indispensables para el fortalecimiento del plan, tales como la canalización y atención psicológica del estudiante entre otros.



## **CAPÍTULO 2. Implementación**

### **Actores del Proceso Tutorial**

#### **Tutor**

El tutor hace el seguimiento de la adquisición de competencias en el trayecto formativo, facilita los momentos de problematización y de objetivación, pero también es interlocutor, acompañante y guía en los momentos de desestabilización, de reflexión y de recuperación de la experiencia. En resumen, el tutor juega un papel fundamental al hacer posible el ambiente de intersubjetividad que requiere todo proceso formativo. Por lo tanto, el tutor ha de dominar el campo de conocimiento en el que se desarrolla el proyecto del tutorado, lo cual implica no sólo el conocimiento de los contenidos, sino también de los recursos que se pueden emplear; por otra parte, ha de tener capacidades para la gestión del proyecto del tutorado, lo cual implica la capacidad de clarificar el objetivo del proyecto, anticipar las dificultades, organizar el proceso y evaluarlo” (UAEM,2013c).

Es necesario que el tutor establezca una interacción con el tutorado basada en la confianza y credibilidad, que oriente a los estudiantes en las necesidades académicas que presente durante su trayectoria, promueva el desarrollo de competencias enfocadas a la superación académica y profesional, que brinde asesoría y dirección científica, evalúe avance del trabajo de investigación. Es conveniente precisar que el tutor no puede ser terapeuta y psicoanalista y que debe de canalizar o recomendar el apoyo de expertos, no toma las decisiones del estudiante y debe actuar con ética.

El tutor debe participar en el mejoramiento del PAT, participar en las actividades relacionadas a la evaluación del PAT, mantenerse actualizado, participar en eventos académicos relacionados con el PAT, así como realizar informes de su actividad. El docente que participe como tutor debe estar adscrito a la UAEM, haber asistido por lo menos a tres talleres sobre el papel del profesor- tutor y contar con un año de experiencia en la docencia.

#### **Tutorado**

“Es todo aquel estudiante del Nivel Superior de la UAEM que durante su proceso de formación tiene el beneficio de acceder a la tutoría y a quien se le ha asignado o ha elegido un tutor (de acuerdo a los mecanismos de asignación de su UA que participa, asiste y cumple con su programa de tutorías de manera regular y sistemática, así como con sus compromisos de acuerdo a los criterios establecidos en los programas de tutoría” (UAEM, 2013c).

## **Coordinador de Tutorías**

Esta instancia es el enlace entre la coordinación institucional y los profesores-tutores, desarrollando las siguientes funciones:

- Coordinar los procedimientos de promoción, operación y desarrollo del Plan de Acción Tutorial, propiciando el involucramiento y compromiso de tutores, estudiantes, personal administrativo y autoridades.
- Identifica las necesidades de atención tutorial de los estudiantes, para su asignación a tutores.
- En caso de que se imparta tutoría individual, atiende las solicitudes de cambio o reasignación de tutor, en coordinación con los departamentos académicos correspondientes.
- Coordinar la capacitación, asesoría para el cuerpo de tutores.
- Apoyar en el rediseño y mejoramiento permanente del Plan de Acción Tutorial.
- Dar seguimiento profesional y ético al desempeño de los tutores.
- Recibir del tutor un informe de los resultados de su acción tutorial.
- Entregar un informe semestral al coordinador del programa institucional de tutorías, con resultados de la acción tutorial en su UA.
- Coordinar la evaluación de los procesos y resultados del Plan de acción tutorial.
- Fomentar un ambiente de compañerismo y respeto entre el cuerpo de tutores.
- Difundir las ventajas académicas que conlleva un programa tutorial.
- Tener disponibilidad para participar en todas las actividades relacionadas con el programa.

### **Compromisos**

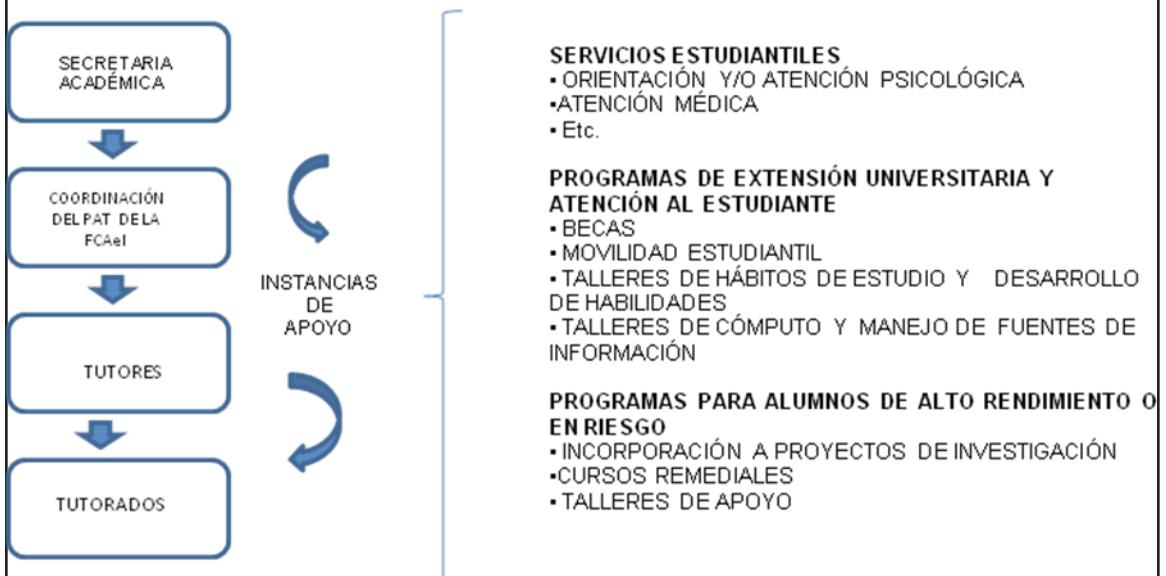
- Fomentar un ambiente de compañerismo y respeto entre el cuerpo de tutores.
- Difundir las ventajas académicas que conlleva un programa tutorial.
- Tener disponibilidad para participar en todas las actividades relacionadas con el programa” (UAEM, 2013c).

## **Comité Tutorial de Unidad Académica**

“Tal instancia está conformada por el Coordinador de Tutorías y el grupo Tutores de cada UA, con la finalidad de trabajar colegiadamente en el establecimiento o replanteamiento de los mecanismos de seguimiento y la evaluación de la tutoría así como para resolver problemáticas que se presenten en el ejercicio de la práctica y establecer mejoras que favorezcan el desarrollo de los PAT” (UAEM, 2013b).

## Instancias de Apoyo

“Para apoyar a la labor del tutor y con la finalidad de lograr una formación integral, se debe contar con la información y colaboración de los diversos programas y servicios que se ofrecen para los estudiantes en la UAEM, para que el tutor esté en posibilidades de remitir al estudiante al uso de los mismos para su desarrollo y mejora de su desempeño académico o en su caso canalizarlo cuando las problemáticas que se aborden en la tutoría requieran de una atención especializada” (UAEM, 2013c).



Esquema de Servicios y Programas para la Tutoría. Fuente: UAEM (2013c)

## Operación de la Tutoría

El Plan de Acción tutorial de la FCAel, considera la necesidad de implantar actividades tutoriales diferenciadas de acuerdo a los momentos de la trayectoria escolar planteados en el modelo universitario, en el PIT y correspondiendo a lo planteado en los Planes de estudios que se desarrollan al interior, asimismo se centra en atender las problemáticas de los estudiantes (descritas en el apartado del diagnóstico) presentes a lo largo de su proceso de formación. En este sentido la cobertura del PAT se llevará a cabo en tres momentos: inicio, durante y final de sus estudios, ya que a través de estos momentos atenderemos las necesidades tanto a los estudiantes de nuevo ingreso, estudiantes en riesgo de deserción, estudiantes sobresalientes y estudiantes a punto de culminar su formación profesional.

## Momentos de la Acción Tutorial

Para efectos del trabajo tutorial, la trayectoria escolar se divide en tres etapas que permiten diferenciar las problemáticas que se podrían presentar en el proceso de formación, de acuerdo al PIT para Nivel Superior se identifican estos momentos generales (que se pueden adecuar a cualquier PE):

Momentos de la Trayectoria Escolar	
<b>Al inicio de los estudios:</b>	En este periodo ocurren situaciones que llegan a determinar la permanencia de los estudiantes: la satisfacción por los estudios elegidos, el éxito académico, la ampliación de perspectivas personales y profesionales, el desarrollo de un sentimiento de pertenencia a un colectivo académico y profesional. Es decir, el estudiante logra sentar las bases para la identidad institucional y profesional.
<b>Durante los estudios universitarios:</b>	Durante este período la tutoría orienta al estudiante en la atención y solución a problemas escolares y/o personales que surjan a través del proceso formativo.
<b>Al final de los estudios:</b>	En esta etapa el apoyo tutorial se dirigirá a la orientación e información para la realización de otros estudios, combinados o no con la ocupación laboral, bien sean estudios de diplomados o de posgrado.



Para llevar a cabo el desarrollo del PAT se analizaron los 5 Planes de Estudio de la FCAEI. El PE de la Licenciatura en Administración contempla que la tutoría se de en tres fases:

1. La primera es de adaptación, para que los estudiantes se integren a la vida académica de la Unidad Académica y de la Institución, por lo cual todos los estudiantes del primero y segundo semestre serán atendidos por los tutores.
2. La segunda es de consolidación, para que aprovechen oportunamente todos los servicios que la Universidad Autónoma del Estado de Morelos ofrece y de esa manera puedan permanecer y continuar su formación académica. En esta fase serán tutorados únicamente aquellos estudiantes que hayan sido canalizados o que de manera personal lo soliciten, de conformidad con el procedimiento establecido.
3. La tercera es de inducción al mundo laboral, donde se les guiará para que concluyan sus estudios en el tiempo programado, para que preferentemente, se inserten en el mercado laboral aún antes de concluir sus estudios y finalmente para que se titulen e incluso continúen con un posgrado. En esta fase serán tutorados únicamente aquellos estudiantes que hayan sido canalizados o que de manera personal lo soliciten, de conformidad con el procedimiento establecido en el Plan Institucional de Tutorías y Plan de Acción Tutorial de cada Unidad Académica (UAEM, 2013a).

En el Plan de Estudios de la Licenciatura en Contaduría Pública 2013, se considera a la tutoría como:

“Una estrategia para la formación integral del estudiante, cuyo propósito es promover un acompañamiento y una orientación, por parte de los profesores de la unidad académica, por lo que se elaborará el Programa de Acción Tutorial en el que se plantee un acompañamiento individual o grupal según las necesidades de los estudiantes.”

El PE de la Licenciatura en Informática contempla lo siguiente:

“La gradual incorporación de un programa de acción tutorial ad hoc al plan 2008, debido a que ellas han funcionado hasta ahora bajo el esquema del Programa Nacional de Becas de Enseñanza Superior (PRONABES). Sin embargo al ser éste insuficiente se requerirá ampliar la cobertura de la tutoría para el nuevo Plan 2008, sobre todo con una mayor participación de los profesores de tiempo completo, que están en proceso de adscripción a este plan de estudios” (UAEM, 2008).

El PE de la Licenciatura en Economía contempla lo siguiente:

Las tutorías han funcionado hasta ahora con los alumnos beneficiados por recursos del Programa Nacional de Becas de Enseñanza Superior (PRONABES), se pretende con el nuevo programa ampliar la cobertura hacia:

- i) alumnos que reciban inducción a la Licenciatura de Economía;
- ii) alumnos que reciban orientación para la selección de los cursos de énfasis, optativas y prácticas profesionales y
- iii) alumnos que requieran acompañamiento durante toda la carrera con el fin de apoyar tanto a estudiantes destacados como a los que se encuentren en riesgo de deserción y apoyar su permanencia.

La tarea de acompañamiento durante toda la carrera estará a cargo de los profesores de tiempo completo y las otras tareas se buscará sean apoyadas por profesores de tiempo parcial. (UAEM, 2007).



El PE de la Licenciatura en Administración Pública 2008 no contempla la implementación de las tutorías, sin embargo mediante este PAT también se atenderán a los estudiantes de dicho plan de estudios pues la finalidad es ofrecer equitativamente las oportunidades de desarrollo a todos nuestros estudiantes. Por lo anterior, se propone lo siguiente:

### A nivel licenciatura

<b>Momento</b>	Inicio
<b>Tipo de estudiantes</b>	Estudiantes de nuevo ingreso y hasta tercer semestre de las 5 licenciaturas de la FCAE.
<b>Descripción</b>	En esta etapa la tutoría es un nexo entre la Facultad y el estudiante. Este periodo da inicio con un curso propedéutico y un curso de inducción, lo cual es determinante en la clarificación de las expectativas del estudiante sobre sus estudios en la Facultad y lograr así la satisfacción por la elección realizada, el éxito académico, la ampliación de perspectivas personales y profesionales, el desarrollo de un sentimiento de pertenencia a un colectivo académico y profesional. Es decir, el estudiante logra sentar las bases para la identidad institucional y profesional.
<b>Momento</b>	Durante
<b>Tipo de estudiantes</b>	Estudiantes de cuarto hasta sexto semestre de las 5 licenciaturas de la FCAE. Así como estudiantes en riesgo de deserción, estudiantes sobresalientes.
<b>Descripción</b>	Durante este período la tutoría orienta al estudiante en la atención y solución a problemas escolares y/o personales que surjan a través del proceso formativo. La tutoría debe actuar sobre la orientación y sugerencia de mejores hábitos de estudio, acciones para lograr mejores competencias personales y profesionales. Se pueden identificar a los estudiantes sobresalientes y se les puede sugerir actividades que les ayudarán a mejorar sus trayectorias, de igual forma se le orientará para seleccionar su proyecto de servicio social y prácticas profesionales. Se les orientará sobre problemas escolares y personales y en caso necesario se les canalizará con instancias especializadas para su atención.
<b>Momento</b>	Final
<b>Tipo de estudiantes</b>	Estudiantes de séptimo y octavo semestre de las 5 licenciaturas de la FCAE.
<b>Descripción</b>	En esta etapa el apoyo tutorial se dirigirá a la orientación e información para culminar sus estudios, las modalidades de titulación, la realización de otros estudios, bien sean diplomados o estudios de posgrado, así como se le orientará para su inserción laboral.

## **A nivel Posgrado**

También se analizaron los 2 PE de la FCAEI a nivel posgrado en donde se cuenta con un sistema tutorial ya establecido: “El Comité Académico de Posgrado nombrará al tutor y al comité tutorial de cada estudiante, el cual será integrado desde la admisión de la maestría. El Comité Tutorial estará integrado por dos profesores de Tiempo Completo que forman parte del Núcleo Académico Básico (NAB), que a su vez cultivan una de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) del presente programa de maestría. Ningún estudiante podrá ostentar un tema de producto terminal que no esté adscrito a una de las LGAC que este registrada y que desarrollan los PTC del Núcleo Académico Básico.

- Asignación de Tutores una vez que el estudiante ha quedado inscrito en la Maestría, el Coordinador de Investigación y Posgrado de la FCAEI, efectuará una reunión con los estudiantes para darles a conocer el sistema tutorial, la forma de trabajo y sus responsabilidades. Le será asignado un tutor de acuerdo a la LGAC de su trabajo. Para este punto el Coordinador respetará la decisión del comité tutorial formado acorde a cada estudiante del programa.
- Forma de trabajo en las reuniones tutoriales. Las reuniones de tutoría se llevarán a cabo de manera individual. Así mismo la tutoría se realiza en el eje de Desarrollo del Proyecto y conducción del proyecto terminal. Las reuniones de tutoría individual serán en los cubículos del posgrado” (UAEM 2011b).

## **Estrategias y líneas generales de Acción**

- Realizar permanentemente estudios de ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes para contar con información que facilite coadyuvar en el seguimiento de las trayectorias académicas.
- Implementar un programa de Formación y Capacitación para tutores, Coordinadores de los Planes de Acción Tutorial en UA, definiendo claramente los ejes de formación a trabajar.
- Implementar con apoyo de la Dirección de e-UAEM la multi-modalidad en el ámbito tutorial mediante la capacitación para la utilización y desarrollo de la infraestructura virtual.
- Promover ambientes académicos de formación y colaboración entre profesores-tutores y personal de apoyo a la tutoría, a fin de propiciar el intercambio de información, experiencias y apoyos que retroalimenten el trabajo individual y colectivo en esta tarea.
- Sensibilizar tanto a tutores como estudiantes sobre la importancia y las ventajas al participar en este proceso, asumiendo el compromiso que implica.



## Recursos

Con la finalidad de lograr un eficiente desarrollo de la tutoría es importante contar con recursos que faciliten la operación del PAT.

<b>Recursos Físicos.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Oficina o cubículo para la coordinación del PAT en la UA.</li><li>• Cubículos para la atención individual.</li><li>• Espacios para impartir tutorías grupales.</li></ul>
<b>Recursos Humanos.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Coordinador del PAT.</li><li>• Profesores Investigadores de Tiempo Completo (PITC).</li><li>• Profesores de Tiempo Completo (PTC). Profesores de Tiempo Parcial (PTP).</li><li>• Jefes de Carrera, Presidentes de Academias.</li><li>• Personal administrativo.</li><li>• Personal especializado para las diferentes necesidades de canalización.</li><li>• Instructores/formadores de tutores.</li></ul>
<b>Recursos materiales y financieros.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mobiliario básico para la oficina o cubículo de coordinación, equipo de cómputo.</li><li>• Material de oficina y consumibles de cómputo.</li><li>• Manuales (tutor y tutorado).</li><li>• formatos de seguimiento.</li><li>• Material para difusión y sensibilización en la implementación del PAT.</li><li>• Programas de formación del Tutor (incluye el recurso financiero).</li><li>• Convenios de colaboración para la atención de las diversas problemáticas de los estudiantes.</li><li>• Sistema Informático para el desarrollo, seguimiento y evaluación del PAT.</li><li>• Recursos financieros para la remuneración de personal especializado.</li></ul>



## CAPÍTULO 3. Seguimiento y Evaluación

En el PAT de la FCAel se propone llevar a cabo un proceso de seguimiento y evaluación sistemática y permanente, con el propósito de lograr que la tutoría sea un proceso funcional y productivo con un impacto positivo para los estudiantes. La evaluación deberá considerar desde el punto de vista de la institución, del tutor, del estudiante y de quienes coordinen la operatividad del mismo por lo cual debe realizarse de forma sistemática y debe de proporcionar datos tales como:

- Impacto del plan en el cual se debe de poder identificar el alcance del servicio y cantidad de alumnos atendidos.
- Evaluación de la función tutorial (alumnos).
- Evaluación de las dificultades de la acción tutorial (tutores).
- Evaluación de la funcionalidad de la coordinación (tutores).

Es importante el impacto que la tutoría pueda tener sobre los indicadores de Trayectoria Escolar por lo que se considera pertinente enfocarse a la evaluación de indicadores de ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes.

Asimismo, la evaluación formativa de carácter cualitativo para detectar problemas y sugerencias con el fin de mejorar el plan. De hecho, una dinámica de mejora de la acción tutorial descansa en la reflexión y discusión colectiva de las experiencias acumuladas a través de reuniones semestrales con todos los tutores participantes en el plan para recoger sus impresiones y experiencias sobre puntos como los siguientes:

- Dificultades en el proceso de la acción tutorial.
- Resolución de problemas académicos de los alumnos.
- Mejora global en el desempeño del estudiante.
- Mejora de la capacidad del alumno para asumir las tareas que implica su formación.
- Logros y satisfacción de los implicados en el proceso.
- Impacto de la actividad tutorial en el fortalecimiento institucional.

Por último, es necesario remarcar que el proceso de evaluación será de utilidad para retroalimentar el PAT en la medida que exista un involucramiento de todas las partes, a nivel institucional y UA, se utilicen los instrumentos y técnicas que favorezcan contar con las evidencias que soporten la evaluación del proceso y por último se difunda los resultados obtenidos en los momentos y canales adecuados. La evaluación del proceso se realiza de acuerdo al objetivo pero hay dos momentos en los que no se puede dejar de hacer: durante y al final del proceso.





## Referencias Bibliográficas.

- Diario Oficial de la Federación (DOF, 03-05-2003). Reglas de Operación e indicadores de evaluación y gestión del Programa Nacional de Becas para Estudios Superiores (PRONABES). Consultado el 15 de julio de 2014 en: <http://transparencia.ajusco.upn.mx/docs/11subsidiarios/11.5reglasoperacionpronabes.pdf>
- Universidad Autónoma del Estado Morelos (2004a). Plan de Estudios de la Carrera en Contador Público 2004. Facultad de Contaduría, Administración e Informática, México: UAEM
- Universidad Autónoma del Estado Morelos (2004b). Plan de Estudios de la Licenciatura en Administración Pública 2004. Facultad de Contaduría, Administración e Informática, México: UAEM
- Universidad Autónoma del Estado Morelos (2007). Plan de Estudios de la Licenciatura en Economía 2007. Facultad de Contaduría, Administración e Informática, México: UAEM
- Universidad Autónoma del Estado Morelos (2008). Plan de Estudios de la Licenciatura en Informática 2008. Facultad de Contaduría, Administración e Informática, México: UAEM
- Universidad Autónoma del Estado de Morelos (2011a). Modelo Universitario. Órgano Informativo Universitario Adolfo Menéndez Samará. Número 60, Año XV. Marzo México: UAEM
- Universidad Autónoma del Estado Morelos (2011b). Plan de Estudios de la Maestría en Administración de Organizaciones. Programa con Orientación Profesional (2001). Facultad de Contaduría, Administración e Informática, México: UAEM
- Universidad Autónoma del Estado Morelos (2013a). Plan de Estudios de la Licenciatura en Administración 2013. Facultad de Contaduría, Administración e Informática, México: UAEM
- Universidad Autónoma del Estado de Morelos (2013b). Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2012- 2018. Coordinación de Planeación y Desarrollo – Rectoría. Morelos, México: UAEM
- Universidad Autónoma del Estado Morelos (2013c). Programa Institucional de Tutorías. Aprobado por el H. Consejo Universitario el 21 de junio de 2013. Secretaría Académica. Dirección General de Educación Superior. México: UAEM



# **ANEXOS**

## Anexo 1. Cuadro de actividades a realizar dentro del Plan de Acción Tutorial

Es importante mencionar que algunas de estas actividades requerirán a su vez de la elaboración de un Plan Operativo de Tutorías (POT) más específico en el que se detallen factores como contenido, objetivos, número de sesiones, etc.

<b>AL INICIO: Primero, segundo y tercer semestres.</b>		
<b>Actividades a realizar</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cómo y quién lo desarrolla</b>
<b>Curso propedéutico</b> (Asesoría)	Este curso es anual, aunque básicamente es de selección apoya precisamente en el reforzamiento del perfil de ingreso y reafirmación vocacional. (Vocacional/Profesional-Preventivo).	Es grupal. Se imparte de forma presencial y a distancia. Catedráticos.
<b>Curso de inducción</b> (Consejería)	Este curso es semestral, al inicio del semestre para los estudiantes de primer ingreso. Este curso es de inmersión a la vida universitaria: Bienvenida académica, Recorrido por las instalaciones de la UAEM, Presentación del staff, plática identidad universitaria. a)Entrega manual de bienvenida. b)Entrega de tríptico. (Académica-Social/Informativo Preventivo).	Es grupal. Se imparte de forma presencial y a distancia. Tutores y PTC y personal administrativo.
<b>Plática informativa:</b> de servicios escolares de la U.A. (Consejería-Acompañamiento Académico)	Información de servicios de biblioteca, centros de cómputo, centro médico, CELE, entre otros. Esta plática se les dará en primer semestre, básicamente es para dar información al alumno para que pueda realizar sus trámites como inscripción, además de dar a conocer los servicios que ofrece la UAEM para que pueda aprovechar dichos servicios. (Académica/Informativa).	Es grupal. Se imparte de forma presencial y a distancia. La imparte personal administrativo de servicios escolares de la Unidad académica y personal de la secretaría académica de la facultad.



<p><b>Talleres:</b> de administración del tiempo, hábitos y técnicas de estudio. (Acompañamiento Académico)</p>	<p>Se impartirán talleres en segundo y tercer semestres (uno por semestre). (Preventivo).</p>	<p>Es grupal. Se imparte de forma presencial y a distancia. Tutores y catedráticos. Personas externas capacitadas.</p>
<p><b>Diagnóstico para detectar necesidades de tutorías.</b> (Abarca todos los dispositivos)</p>	<p>Se aplicará un cuestionario para obtener un diagnóstico del grupo en cuanto a requerimientos de asesorías o cualquier otra necesidad. Se aplicará en segundo semestre. (Preventivo / Atiende las cuatro dimensiones).</p>	<p>Es grupal. Se imparte de forma presencial y a distancia. PTC tutores.</p>
<p><b>Asesorías</b> (Asesoría).</p>	<p>Se llevarán a cabo asesorías cuando sean requeridas por los alumnos. (Prevenir-Remediar).</p>	<p>Podrá ser grupal o individual cuando se requiera. Catedrático especialista en el tema.</p>

DURANTE: Cuarto, quinto y sexto semestres.		
Actividades a realizar	Descripción	Cómo
<b>Plática plan de estudios y normatividad universitaria.</b> (Consejería y orientación)	Se impartirá una plática en 4º semestre para reforzar la apropiación del plan de estudios y comprender la normatividad en lo que respecta al estudiante. (Informar/Académica).	Es grupal. Se imparte de forma presencial y a distancia. Personal de la secretaría académica de la facultad. Personal administrativo de la UAEM-FCAel.
<b>Pláticas sobre los diferentes programas de becas.</b> (Consejería y Acompañamiento Académico).	Se les impartirá una plática en el 5º semestre sobre los diferentes programas de becas de acuerdo a las que se otorguen respecto a las actividades próximas a realizar del quinto semestre en adelante. (Informar/Académica).	Es grupal. Se imparte de forma presencial y a distancia. Personal de la secretaría académica de la facultad.
<b>Cursos/talleres de diversas temáticas</b> (Acompañamiento académico y orientación).	Se les impartirá en el 6º semestre un curso/taller de motivación, valores, relaciones humanas y/o proyecto de plan de vida y carrera. (Desarrollar/Personal-Social)	Es grupal. Se imparte de forma presencial. Tutores- PTC de la facultad. Personas externas capacitadas.
<b>Taller de trabajo en equipo.</b> (Acompañamiento Académico)	Se les impartirá en el 4º semestre un taller de trabajo en equipo. (Desarrollar/ Atiende las cuatro dimensiones).	Es grupal. Se imparte de forma presencial. Tutores- PTC de la facultad. Personas externas capacitadas.
<b>Asesorías.</b> (Asesoría)	Se llevarán a cabo asesorías cuando sean requeridas por los alumnos. (Prevenir-Remediar).	Podrá ser grupal o individual. Catedrático especialista en el tema.



AL FINAL: Séptimo y octavo semestres.

Actividades a realizar	Descripción	Cómo
<p><b>Plática informativa de servicios escolares en relación a su egreso.</b> Plática sobre modalidades de titulación. (Consejería)</p>	<p>Se llevará a cabo una plática con los alumnos de 8° semestre para que sepan que trámites realizar a su egreso y también se les informará sobre las diferentes modalidades de titulación que tiene la UAEM y el procedimiento a seguir para su trámite de titulación. (Informar/Académica-Profesional).</p>	<p>Es grupal. Se imparte de forma presencial y a distancia. Por personal administrativo de la Unidad Escolar y por el encargado de titulaciones de la facultad.</p>
<p><b>Platicas sobre la oferta de estudios de posgrado.</b> (Consejería)</p>	<p>Se llevará a cabo una plática con los alumnos de 8° semestre para que sepan la oferta de posgrado en la facultad y en la UAEM. (Informar/Académica-Profesional).</p>	<p>Es grupal. Se imparte de forma presencial Por personal administrativo de Posgrado de la facultad.</p>
<p><b>Conferencias de sus áreas disciplinares.</b> (Acompañamiento Académico)</p>	<p>Se llevará a cabo una o dos conferencias en el 7° semestre con profesionales de éxito en la disciplina. (Desarrollar/ Atiende Las Cuatro Dimensiones).</p>	<p>Es grupal. Se imparte de forma presencial. Personas externas capacitadas.</p>
<p><b>Asesorías.</b> (Asesoría)</p>	<p>Se llevarán a cabo asesorías cuando sean requeridas por los alumnos. (Prevenir-Remediar).</p>	<p>Podrá ser grupal o individual cuando se requiera. Catedrático especialista en el tema.</p>
<p><b>Dirección de tesis.</b> (Dirección De Tesis y Trabajo Recepcional.)</p>	<p>Se llevarán a cabo la dirección de tesis cuando sea requerida por los alumnos a partir del 8° semestre como modalidad de titulación. (Desarrollar/ Académica-profesional)</p>	<p>Será individual, presencial o a distancia. Tutor PTC O PITC.</p>

## DIRECTORIO

Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez  
Rector

Dr. José Antonio Gómez Espinoza  
Secretario General

Dra. Patricia Castillo España  
Secretaria Académica

M. en E. Michelle Monterrosas Brisson  
Directora de Educación Superior

M. en A. Laura Patricia Ceballos Giles  
Directora FCAeI

L.I. Felipe de Jesús Bonilla Sánchez  
Secretario Académico FCAeI

Jefes de Carrera de la FCAeI:

M. en A. Petra Martínez Fuentes  
Licenciatura en Contador Público

L.I. Ana Linda Pineda Méndez  
Licenciatura en Informática

L. A. Rosa María Cadena Gutiérrez  
Licenciatura en Administración

Dr. Sergio García Vélez  
Licenciatura en Administración Pública  
Licenciatura en Economía

## ASESORÍA

Lic. Verónica Jiménez García  
Jefa del Departamento de Atención a Estudiantes

## COMISIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL FCAeI

M. en A. Marisela Orduña Cano  
M. en A. Ma. Dolores Valdez Álvarez

## Apoyo Técnico

M. en A. Mariana Aranda Estrada

Dr. Sergio García Vélez  
M. en A. Aurelio Tovar Reyes